

## Matrícula para prácticas curriculares / extracurriculares

[1]

### INFORMACIÓN PREVIA

La matrícula de las practicas es extraordinaria porque requiere comprobar que se cumplen los requisitos académicos necesarios y que se reúnen las condiciones para poder matricularlas. Las prácticas se matriculan desde la secretaría de la Facultad.

- [Información sobre Prácticas en barco](#) [2]
- [Normativa sobre Prácticas Externas](#) [3]

Os recordamos que para poder realizar las prácticas curriculares se ha de estar matriculado/a de las mismas. En el caso de las prácticas extracurriculares es necesario estar matriculado/a de alguna asignatura en el cuatrimestre que se realizan.

Las [prácticas externas se formalizan mediante la firma de convenios de cooperación educativa](#) [4] entre el estudiantado, la Universidad y la empresa o institución que acoge a los/las estudiantes.

El convenio consta de un **plan de trabajo** anexo que firmará el/la estudiante, el/la tutor/a de la entidad colaboradora y el/la tutor/a académico/a de prácticas de la FNB y recogerá el proyecto educativo y las actividades a desarrollar.

Es **obligatorio** matricular las prácticas curriculares cuando el convenio y el plan de trabajo ya estén formalizados y **firmados**. Para realizar un convenio, se debe tener en cuenta el [límite de créditos a matricular](#) [5]

Es **obligatorio** estar matriculado/a en cualquier asignatura cuando el convenio y el plan de trabajo de **las prácticas extracurriculares** ya estén formalizados y firmados.

El seguro escolar debe estar contratado mientras el convenio esté vigente. En la actualidad, el seguro escolar cubre períodos de un curso académico comprendidos entre el 16 de septiembre y el 15 de septiembre del año siguiente. Además, se ha de formalizar obligatoriamente un seguro privado. La UPC ha firmado un acuerdo con la correduría de seguros [CONFIDE](#). [6]

### **A TENER EN CUENTA:**

- La tramitación de un convenio es de 10 días aproximadamente. No se puede iniciar la práctica hasta que no estes **matriculado/a** y el **convenio firmado** por todas las partes implicadas.
- Es obligatorio estar matriculado en las prácticas curriculares para poder realizar las prácticas curriculares y estar matriculado/a en al menos una asignatura para poder realizar las prácticas extracurriculares.
- Se ha de tener en cuenta el **límite de créditos** a matricular para formalizar un convenio de prácticas.
- El periodo de prácticas establecido será durante el curso académico, es decir,

entre el 16 de septiembre y el 15 de septiembre del año siguiente.

- No se aceptan modificaciones del convenio de un curso académico finalizado.
- Los convenios pueden ser rescindidos en cualquier momento, siempre y cuando estén informadas las partes implicadas, por cualquiera de las partes (estudiantes, empresas, universidades), con la [correspondiente diligencia de baja.](#) [7]
- Para las prórrogas de convenios, será necesaria la solicitud correspondiente y firmar un nuevo convenio.

### **CÓMO REALIZAR LA SOLICITUD**

Contactar con la Secretaría Académica de la FNB [\\_gestio.academica.fnb@upc.edu](mailto:gestio.academica.fnb@upc.edu) [8]

### **PLAZO DE SOLICITUD**

Tal y como se indica en el [Calendario de Trámites](#) [9]

### **INFORMACIÓN RELACIONADA**

[Mundo laboral y Prácticas](#) [10]

[Prácticas académicas fuera de la UPC](#) [11]

[Normativa de prácticas de la UPC](#) [12]

[Normativa de la práctica de FNB](#) [13]

---

Source URL:<https://www.fnb.upc.edu/node/2038?page=40>

### **Links**

[1] <https://www.fnb.upc.edu/node/2038> [2] <https://www.fnb.upc.edu/es/content/pr%C3%A0ctiques-en-empreses-informaci%C3%B3-lestudiantat> [3] <https://www.fnb.upc.edu/sites/default/files/Normativa%20Practiques%20externes%20GRAUS.pdf> [4] <https://www.fnb.upc.edu/node/1992/revisions/11478/view> [5] <https://www.fnb.upc.edu/content/ampliaci%C3%B3-de-cr%C3%A8dits-0> [6] <http://www.upc.edu/esports/serveis/assegurances> [7] [https://epseb.upc.edu/ca/shared/empresa-i-recerca/convenis-i-plans-de-treball/diligencia-de-baixa\\_cat.pdf](https://epseb.upc.edu/ca/shared/empresa-i-recerca/convenis-i-plans-de-treball/diligencia-de-baixa_cat.pdf) [8] <mailto:gestio.academica.fnb@upc.edu> [9] <https://www.fnb.upc.edu/content/calendari-tramits-administratiu> [10] <http://www.fnb.upc.edu/content/mon-laboral-i-practiques> [11] <https://www.upc.edu/cce/ca/estudiants> [12] <https://www.upc.edu/cce/ca/imagenes/normativa-de-practiques-academicques-externes-de-la-upc> [13] <https://www.fnb.upc.edu/content/normativa>